

Acta de la reunión de la Junta de Gobierno de la Entidad de Conservación del Biótopo Santa Ana, celebrada en Santa Ana el 30 de Marzo de 1.995.

ASISTENTES:

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se debaten los siguientes puntos:

- Presidente:

D. Diego Zamora Rodaños, en representación de URBINCASA.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Leída íntegramente el Acta de la Junta de Gobierno de fecha 31 de Enero de 1.995; es aprobado por unanimidad.

- Secretaria:

D. José M^a de Lara Carvejal, en representación de S.E.P.E.S.

Fuera del orden del día y antes de proceder a la liquidación del ejercicio económico, se da lectura a los siguientes escritos:

Vocales:

D. Francisco Javier Garcia Andreo "El Pinar"

1) El de la Empresa de Jardinería que mantiene el Biótopo, ante las quejas que le han sido manifestadas por los habitantes del mismo.

D. José Herrera en representación de Alzobarriz,

D. Francisco Javier Andreo es el único que expresa su disconformidad por la pérdida de agua en el riego de la Jada. Venecia, exige un mayor control de los aspersores aunque reconoce que los destruyen constantemente. En la actualidad se reparan y se cambian los rollos.

Dña. Margarita Gónz, en representación de Concordia I

2) Escrito presentado por la A.A.V.V. a la Junta de Gobierno de esta Entidad de Conservación solicitando la utilización del Local Social para las reuniones que ellos celebran.

D. Jacinto Rodaños en representación de Condor II

- D. Vicente Colrán
en representación
de Promuones
Europa.

El Sr. Andreo de "El Pinar de Santa Ana" se abstiene.

Asisten en calidad
de invitados,

El Sr. Zamora, representante de Urbincasa, manifiesta su apoyo a la utilización normal, como cualquier comunidad de propietarios.

- D. Antonio Molina
en representación
de Azules

El Sr. Secretario no entiende porqué se ha constituido la A.A.V.V. y pregunta porqué es necesaria y en qué falla la entidad, manifestando su preocupación por la creación de la misma, en cuanto pueda intentar asumir alguna de las funciones de la entidad interfiriendo en su buen funcionamiento.

- Dña. Isabel
Fuentes, en repre-
sentación de 'ISIS'

El Sr. Contreras, representante de la Administración,

- D. Juan Manuel
Bayo, en repre-
sentación de Los Sauces

explica las diferencias entre una Entidad de Conservación y una Asociación de Vecinos, definiendo la primera como obligatoria e imprevista por el Plan Parcial donde los votos están en función de las cuotas, en tanto que la asociación es voluntaria, todos los votos son iguales y normalmente persigue fines culturales o similares. La entidad colabora con el Ayuntamiento en el mantenimiento del Polígono, y de no ser así su estado sería muy distinto, ya que el Ayuntamiento carece de medios económicos para mantenerlos. Asimismo, el Sr. Contreras, manifiesta su experiencia en lugares donde han existido ambas y el resultado ha sido desastroso.

- D. Antonio Ros
en representación
de Corber I

D. José Luis Bayón
en representación
de Zohira

D. José Luis Bayón se identifica miembro de la Asociación porque desea lo mejor para el Polígono.

D. Miguel Urcera,
en representación
de Los Jardines

D. Rafael Duque
en representación
de Gran Via.

Dña. Margarita Gónz respota el derecho a asociarse pero no comprende la necesidad de una Asociación Vecinal en este Polígono, ya que existe la Entidad, que gestiona perfectamente y tiene

Asisten también:

- D. Bartolomé
Morales Zabalza

unos funciones específicas, poniendo como ejemplo la reciente financiación para la construcción de este local social, crédito que la Asociación nunca hubiera conseguido.

- D. Diego Egea
Qiménet

El Sr. Secretario manifiesta que si ambos se integraran plenamente sería perfecto, pero en la presunción de lo contrario seguro que acabará mal.

- El representante
de la Administra-
ción Local:

D. Julián Contreras
Concejal de
Urbanismo.

D. Antonio Molina puntualiza que no le gusta el clima en que se está desarrollando la discusión que desconoce la necesidad de la Asociación y piensa que se debería potenciar la Entidad, especialmente en aspectos como las fiestas del Polígono, organización de actos culturales etc.

- La Gerente
de la Entidad
de Conservación
M. Teresa
Herráiz
Ferrández

Tras este largo debate sobre el tema, se acuerda permitir que en el local Social de la Entidad se celebren reuniones esporádicas de la Asociación de vecinos con las de cualquier comunidad de propietarios en tanto que se espere el reglamento de utilización del local Social, que lo regule.

3) Escrito presentado por D. Diego Egea Qiménet a la Junta de Gobierno alusivo a distintas quejas tales como: jardinería, actos defectivos, gastos extraordinarios, deterioros en la urbanización y gestión de la memoria Junta. Escrito, que una vez leído por los asistentes a la reunión, no obtuvo respuesta alguna.

2.- LIQUIDACIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 1994.

La Srta. Gerente explica que de un presupuesto

de 53.272.278 Ptas. se han gastado 68.424.146 Ptas, siendo las desviaciones más significativas:

- Desviaciones negativas:

- 16.715.067 Construcción de oficina
- 1.657.200 Cambio de Empresa de Seguridad
- 1.320.018 Gastos no presupuestados, entre ellos facturas de 1.994 y colocación de farolas en la zona de El Bohío.

- Desviaciones positivas:

- 689.044 Reubs Iberdrola
- 205.000 Subvenciones

Teniendo en cuenta que aparte de los 53.272.278 Ptas. en emisión de reubs, se han obtenido otros ingresos extraordinarios:

- 247.595 Financieros
- 921.109 Servicios dueros (Limpieza Comarcas)
- 61.182 Regularización de facturas.

La diferencia presupuestaria asciende a: 12.41.547. Ptas. que se han financiado en 1.995; 10.000.000 con la plaza del banco, y el resto con cargo al presupuesto del ejercicio.

Por otra parte el volumen de impagos desde el 01/10/90 fecha en que se creó la Entidad de Conservación, hasta el 31/12/94 es de 6.472.775 Ptas. de los que al día de hoy 30/03/95 se han pagado 3.482.637, quedando reducida la deuda a 2.989.825 Ptas. que continúan en gestión de cobro antes de su remisión al Ayuntamiento para la vía de apremio.

A vía ejecutiva de apremio se han enviado recibos por un importe de 5.173.549 Ptas. quedando pendientes al 31/12/94 2.592.679 y al día de hoy 1.941.675 Ptas.

Vistas la contabilidad, es aprobada por unanimidad, quedando pendiente de su ratificación en la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 11 de mayo.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Bayo pregunta al representante del Ayuntamiento si no se podrían coordinar los semáforos existentes desde el Polígono a Cartagena, comprometiéndose el Sr. Contreras a trasladarlo al concejal competente.

El Sr. Andreo se queja de que algún conductor del servicio de autobuses no hace el recorrido habitual y que deja el vehículo aparcado para bajarse a comprar, respondiendo la Sra. Gerente que deberían comunicarlo inmediatamente en la Entidad; pero poder identificar al conductor y amonestarlo; que no obstante se trasladaría a la Empresa.

El Sr. Juanito Rodríguez propone, en nombre de su Comunidad, ampliar la vigilancia de día los días laborales, acordándose hacerlo a modo de prueba hasta el 15 de mayo con un vigilante a pie y otro en coche, y ponerlo en conocimiento del resto de los vecinos, lo que implica un coste de 591.744 Ptas. (IVA excluido).

D. Vicente Calderón pregunta al Delegado de SEFES por los distintos servicios del Polígono, tales como: Centro Comercial, Iglesia, Colegio etc, manifestando éste el apoyo a la construcción del colegio por parte de SEFES. Asimismo la Gerente explica que al querer impartir sanidad tendrán que presentar nuevo pliego de condiciones, convocar nuevo concurso y volver a empatar la tramitación.

D. Diego Egea plantea el problema del agua que a corto plazo vamos a tener para regar jardines, recordando el Sr. de Lara la existencia de un pozo en el parque, que llegado el momento se podría utilizar asumiendo la Entidad el costo de la operación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:30 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO.

